

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES



Vida
Documento Previo a la contratación

FINALIDAD Este documento, en adelante KID, le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del Producto: Allianz Fondo Vida Plus.
Razón Social: Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Web corporativa: www.allianz.es, Centro de Atención Telefónica: 902 300 186
Autoridad Supervisora: Dirección General de Seguros.
Fecha de actualización del KID: 14.12.2018.

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO Allianz Fondovida Plus, es un seguro de vida Unit Linked, en el que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas se invierten en nombre y por cuenta del Asegurador en participaciones de fondos de inversión escogidos por el Tomador de la Póliza que es quien soporta el riesgo de la inversión. Las opciones de inversión varían desde el perfil de riesgo más bajo, Allianz Dynamic Multi Asset Strategy 15 CT2 hasta el perfil más arriesgado de Allianz Europe Equity Growth Select CT.

OBJETIVOS El objetivo es realizar una inversión que se instrumentalice a través de Fondos de Inversión. El objetivo y características de inversión subyacente de cada uno de los fondos quedan definidos en el mini Kid de cada uno de ellos.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO Allianz Fondovida Plus va dirigido a aquellos inversores que tienen un horizonte temporal equivalente o similar al recomendado del fondo o fondos seleccionados, siendo conocedores de que invierten en un producto de riesgo cuya evolución depende de la evolución de tales fondos en los mercados financieros. El inversor minorista tipo al que va dirigido se explicita en los kids de cada uno de los fondos de inversión.

PRESTACIONES DE SEGURO Y COSTES El Allianz Fondovida Plus, es un producto que no tiene fecha de vencimiento, y que ofrece una prestación en caso de fallecimiento del Asegurado siempre que éste se produzca antes de que el Tomador del seguro decida dar por terminado el contrato. En ese caso, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el Valor liquidativo de la inversión, el día de la apertura del siniestro de fallecimiento en la compañía, que se determinará por el valor de mercado de las participaciones de los fondos en los que ha invertido la prima o primas aportadas con fecha valor dependiendo de los fondos contratados, más 300 euros. El producto no tiene garantía de tipo de interés.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGOS



La clasificación de nivel de riesgo del producto variará según el fondo de inversión escogido pudiendo optar el cliente por fondos de nivel de riesgo 2 para los más conservadores a un nivel de riesgo 4 en los más arriesgados.

Este dato es indicativo del riesgo del producto y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del producto.

Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Este producto no incluye ninguna garantía frente a la evolución de los mercados financieros por lo que se puede obtener rentabilidades tanto positivas como negativas, que dependerán de los fondos seleccionados y la proporción de la participación en cada uno de ellos.

En el miniKid relativo a cada fondo subyacente puede encontrar la información específica al respecto de los escenarios y rentabilidades.

¿QUÉ PASA SI ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. NO PUEDE PAGAR?

En caso de que Allianz no pudiera pagar, se podría incurrir en pérdidas por este producto. En caso de concurso de acreedores, se iniciaría un procedimiento de liquidación específico regulado en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, donde el Consorcio de Compensación de Seguros actuaría en interés de los clientes, que tendrían la consideración de titulares de derecho de crédito especialmente privilegiado respecto a la masa del concurso. No

obstante, Allianz es la mayor aseguradora de Europa por capitalización bursátil, estando calificada por la agencia de calificación Standard Poor's con el rating "AA", lo que indica que se trata de una Compañía de alta calidad, estable y máxima solidez. Este rating está entre los más altos de las principales aseguradoras a nivel global.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Costes Gestión y de riesgo biometrico aplicados

No existen gastos de gestión repercutibles a la póliza. En el caso de que se produzcan modificaciones en la legislación que afecten a este contrato, los gastos de gestión indicados podrán ser actualizados. La citada modificación será comunicada al Tomador del Seguro, aplicándose a los cálculos que se realicen con posterioridad a la fecha de comunicación.

INVERSIÓN 10.000 EUR			
ESCENARIOS	CON SALIDA DESPUÉS DE 1 AÑO	CON SALIDA DESPUÉS DE 10 AÑOS	CON SALIDA DESPUÉS DE 20 AÑOS
Costes totales	0 EUR	0 EUR	0 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	0 %	0 %	0 %

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES Los costes para el inversor minorista varían en función de la opción de inversión subyacente. En el miniKid relativo a cada fondo subyacente puede encontrar la información específica sobre los costes. Allianz percibe retrocesiones por parte de las gestoras de los fondos que se incluyen en este producto

ESTE CUADRO MUESTRA EL IMPACTO SOBRE EL RENDIMIENTO POR AÑO			
Costes únicos	Costes de entrada	0 %	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0 %	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE TENENCIA RECOMENDADO: 20 AÑOS

Derivado de las inversiones que se realizan, el tiempo mínimo recomendado variará según el fondo en que se invierta.

El Tomador del seguro podrá solicitar el rescate total o parcial del Valor Liquidativo de la inversión a partir del segundo mes.

Solo se podrán reembolsar los recibos efectivamente cobrados por parte de la Compañía y que no puedan ser devueltos por parte del Tomador de la Póliza.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Para cualquier queja o reclamación sobre sus derechos e intereses legalmente reconocidos puede usted dirigirse a la compañía, de conformidad con la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, de los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, a través de las siguientes vías: Calle Tarragona, 109, 08014 Barcelona - Apartado de correos nº 38, 08080 de Barcelona - e-mail: ddc@allianz.es - www.allianz.es - Fax 93 228 85 53 así como en cualquier oficina de la Compañía abierta al público.

De conformidad con el Reglamento que se encuentra a su disposición en la página web y en las oficinas de la Compañía abiertas al público, la queja o reclamación será resuelta en un plazo máximo de dos meses contados a partir de la fecha en que se presente ante el Departamento De Defensa del Cliente.

Denegada la admisión de la queja o reclamación, desestimada su petición, total o parcialmente, o transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de su presentación en el Departamento de Defensa del Cliente, sin que haya sido resuelta, podrá presentar su queja o reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en Paseo de la Castellana numero 44, 28046. Madrid.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Esta póliza de seguro está sometida a la Ley 50/1980, de Contrato de Seguro, la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de

servicios financieros destinados a los consumidores y adaptaciones de la mismas que se produzcan y a sus disposiciones reglamentarias así como a cualquier otra legislación que le sea de aplicación durante su vigencia.

El Régimen Fiscal aplicable a las prestaciones de la póliza dependerá de quien sea el beneficiario de las prestaciones, aplicandose el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, con la consideración de Rendimiento del Capital Mobiliario en el caso de que el beneficiario sea el Tomador y por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el resto. La tributación de las prestaciones de la póliza estará en función de la legislación fiscal aplicable en el momento de la prestación, pudiendo variar sobre la establecida en el momento de la contratación.

Jurisdicción: Domicilio del asegurado.